	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 1 de 13

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013-2014 PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA

1. ANTECEDENTES

El artículo 21 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo, establece que los Planes Departamentales para el Manejo empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento se ajustarán de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Con el objeto de ajustar los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento a partir del análisis de sus avances y desarrollo, atendiendo a las necesidades propias y teniendo en cuenta las capacidades institucionales de cada región, el Gobierno reglamentó la citada Ley, a través del Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012, y derogó, entre otros, el Decreto 3200 de 2008.

Dentro del presente documento para todos los efectos se entenderá que cuando se hable de Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA, comprenderá todo lo que hace referencia a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA.

En concordancia con lo anterior, el Plan Departamental de Desarrollo del Valle del Cauca “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”, aprobado por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 359 del 9 de Noviembre de 2012, incorporó en el eje Ambiental y Territorial la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento Básico; con el objeto de mejorar el abastecimiento de agua potable y las condiciones de saneamiento, facultad que le corresponde desarrollar a La Empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P como gestora del PAP-PDA, en coordinación con los municipios.

El artículo 5 del Decreto 2246 de 2012, estableció dentro de las estructuras operativas del PAP-PDA la figura del Gestor, quien es el responsable de la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Valle del Cauca.


El artículo 8 del Decreto 2246 de 2012, estableció que para que un municipio o distrito se vincule al PAP-PDA debe suscribir convenio con el Gestor y el Departamento, mediante el cual se hace partícipe del PAP-PDA.

De conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 8 del Decreto 2246, para efectos de la participación de un municipio en el PAP-PDA el Comité Directivo determinará cuáles de los requisitos señalados en los numerales 1 y 2 del referido artículo de los cuales se puede prescindir de acuerdo con lo previsto en el Manual operativo.


 SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y RENOVACIÓN URBANA

21 OCT, 2013

my

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 2 de 13

Los municipios que firmaron el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero con el Departamento y el Gestor, con base en el Decreto 3200 de 2008, se consideran partícipes o vinculados al PAP-PDA.


La cláusula cuarta numeral 2 del Convenio 1355 del 13 de Noviembre del 2009, suscrito entre la Gobernación y Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., estableció como una de sus obligaciones, la de cumplir con las funciones de GESTOR del PDA asignadas inicialmente en el artículo 12 del Decreto 3200 del 2008, funciones que fueron recogidas en el artículo 14 del Decreto 2246 de 2012 expedido por el Gobierno Nacional.

El municipio de **PALMIRA** se vinculó al PAP-PDA a través del Convenio Tripartito No. 200-14-011-13, entre Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. en calidad de Gestor del PAP-PDA, el Municipio de **PALMIRA** y el Departamento del Valle del Cauca; comprometiéndose a implementar el instrumento para el manejo de recursos, realizar el aporte de los recursos para el cierre financiero en el marco del PAP-PDA, implementar el esquema institucional que se defina en desarrollo del mismo, y tomar las decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Adicionalmente se acuerda autorizar el giro directo de los recursos comprometidos en virtud de este artículo al respectivo instrumento para el manejo de los mismos y/o a la persona prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, en el caso de subsidios. Aplican las condiciones específicas de excepción que se contemplan en el Manual operativo y las que para cada caso defina el Comité Directivo del PAP-PDA.

En el Manual operativo, y según lo aprobado por el Comité Directivo del PAP-PDA del Valle del Cauca en su sesión del 13 de Diciembre de 2012, se estableció para la vinculación de los municipios que actualmente no son partícipes del PAP-PDA del Valle del Cauca, o para el ajuste de los convenios ya existentes, la suscripción de un CONVENIO TRIPARTITO inicial o ajustado, en el cual los municipios se comprometen a implementar el instrumento para el manejo de recursos, el aporte de los recursos para el cierre financiero en el marco del PAP-PDA, e implementar el esquema institucional que se defina en desarrollo del mismo, y a tomar las decisiones que resulten necesarias en relación con la infraestructura y los bienes afectos a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Igualmente la administración municipal se compromete con la firma del convenio a realizar los trámites ante su respectivo Concejo Municipal, y autoriza realizar el giro directo de los recursos que se llegasen a comprometer.

Formulado el nuevo modelo financiero del PAP-PDA del Valle del Cauca, de conformidad con los planes de acción concertados con cada municipio, se determinará, caso a caso, la pertinencia o no de acudir a alguna modalidad de financiación que requiera el compromiso de giro directo. Una vez el proyecto cuente con la viabilidad respectiva por el mecanismo autorizado en la legislación vigente a la luz del citado Decreto 2246 de 2012, será requisito que el municipio haya suscrito el convenio tripartito y todos y cada uno de los compromisos adquiridos.

ms

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 3 de 13

El Consejo Directivo del PAP-PAD aprobó los instrumentos de planeación estratégica exigidos por la normatividad vigente, en especial, los establecidos por el Decreto 2246 de 2012, tales documentos corresponden a:

- Manual Operativo del PAP-PDA.
- Plan General Estratégico y de Inversiones-PGEI.
- Plan Anual Estratégico y de Inversiones-PAEI – 2013.

2. DIAGNÓSTICO.

De conformidad con el diagnóstico formulado por el CINARA, y ajustado por el Gestor, en concertación con la Administración Municipal, se concretan las necesidades de inversión que tiene el municipio en el Sector de Agua y Saneamiento Básico. Con base en este diagnóstico se realiza la priorización de obras y acciones para la vigencia anual contada desde la fecha de suscripción del presente plan de acción 2013. (ANEXO 1)

3. PLAN DE ACCION- 2013 - 2014

3.1. Recursos y Fuentes


De acuerdo con los documentos de planeación antes señalados, y la concertación realizada entre el municipio y el Gestor, se plantea el siguiente escenario para el municipio, el cual podrá ser modificado de acuerdo a las condiciones mismas de su implementación, y de conformidad con lo acordado con el municipio y aprobado por el Comité directivo del PAP-PDA:

- a) Los recursos que se compromete a aportar el municipio para el desarrollo del Plan de Acción 2013-2014 en el marco del PAEI, son los siguientes:

RECURSOS	VALOR \$
SGP Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – Vigencia 2013. Anexo oficio Del 08 De Octubre De 2013. De conformidad con los soportes entregados por el Municipio. (-).	\$ 2.628.730.217
Recursos propios	
Regalías	
Pre inversión	
Bienes y servicios – Lote PTAR	
Otros – Ingresos corrientes Art. 111 Ley 99/93.	
TOTAL	\$ 2.628.730.217

- b) Los recursos que se compromete a aportar el PAP-PDA para el desarrollo del Plan de Acción 2013 en el marco del PAEI, son los siguientes:

[Handwritten signature]

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 4 de 13

RECURSOS	VALOR \$
Proyectos en ejecución – Bolsa PAP-PDA	
Pre inversión en ejecución – Bolsa PAP-PDA	\$618.147.196,00
Pre inversión – Mínimos ambientales - Bolsa PAP-PDA	\$40.000.000,00
Otros	
TOTAL	\$658.147.196,00

Ajustes financieros aprobados por el Comité Directivo.

Los recursos disponibles suman en total \$ 3.286.877.413,00, discriminados así:

RECURSOS	VALOR \$
PAP-PDA Valle del Cauca	\$658.147.196,00
Municipio	\$2.628.730.217
TOTAL	\$3.286.877.413,00


Las fuentes, usos y gastos elegibles se determinarán y ejecutarán de conformidad con lo establecido en el Manual operativo del PAP-PAP y la Ley.

3.2 Apoyos de la Nación al Sector de Agua y Saneamiento Básico.

Para efectos de lo previsto en la Ley 1450 de 2011, en especial, en el artículo 21 y en el Decreto 2246 de 2012, los recursos de cofinanciación, aportes de inversión regional y apoyo de la Nación al sector, son los apoyos financieros constituidos por las apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación en el marco de los PAP-PDA, al igual que la asistencia técnica y/o los apoyos en especie entregados.

Según el Decreto 2246 de 2012, los recursos de cooperación y apoyo que recibe la Nación de organismos internacionales con el fin de cofinanciar programas del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, podrán ejecutarse fuera del PAP-PDA, manteniendo la administración de los mismos a través de instrumentos para el manejo de los recursos. No obstante, con base en los principios de coordinación y armonía institucional en la ejecución de la política pública de agua, las inversiones deben articularse con los componentes, objetivos y metas del PAP-PDA y sus instrumentos operativos.

Handwritten signature

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 5 de 13

3.3 Bolsas de Apoyo Financiero a los PAP-PDA.

Este Plan de Acción considera que en el marco de los PAP-PDA, las entidades territoriales podrán acceder a los apoyos que se refiere el artículo 21 del Decreto 2246 de 2012, a través de bolsas de apoyo financiero.

En desarrollo de lo dispuesto en los artículos 21 y 130 de la Ley 1450 de 2011 se cuenta con tres bolsas de apoyo financiero a las entidades territoriales en el marco de la política de los PAP-PDA para el sector de agua potable y saneamiento básico, definidas en el Decreto 2246 de 2012 y el Manual Operativo del PDA, a saber:

1. Bolsa "Concurso Territorial"
2. Bolsa "Inversiones PAP-PDA"
3. Bolsa "Proyectos Estratégicos"

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio determinará los criterios para la selección de los proyectos a financiar con recursos provenientes de las bolsas Concurso Territorial, Proyectos Estratégicos y Agua para la Prosperidad.

En todo caso, los proyectos y recursos aprobados en el marco de las bolsas de *concurso territorial* y *proyectos estratégicos*, deben articularse con base en los principios de coordinación y armonía institucional en la ejecución de la política pública de agua, a las inversiones definidas en los instrumentos de planeación estratégica, los componentes, objetivos, metas del PAP-PDA, sus instrumentos operativos, y el Plan de Acción; respetándose las funciones definidas para cada uno de los partícipes del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad.

3.4 PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES Y ACCIONES- 2013/2014

Con base en el diagnóstico, los recursos disponibles, se concertan y establecen las siguientes prioridades de inversión y desarrollo de actividades para los diferentes componentes del Plan de Acción 2013 del Municipio de PALMIRA, en los tiempos y con los siguientes montos estimados:

at

 VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.	 PDA PLAN TERRITORIAL DE AGUA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI		Código: En Revisión
		ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL		Versión: 1 Fecha de Aprobación: Pendiente Página: 6 de 13

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2013-2014 / MUNICIPIO DE PALMIRA

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	PROYECTO	APORTE MUNICIPIO	APORTE PAP-PDA	TOTAL
Aseguramiento de la prestación de los servicios		SUBSIDIOS Y PAORTE DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012. (1)	\$ 5.608.240		\$ 5.608.240
		PAGO DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AÑO 2013. (1)	\$ 32.538.843		\$ 32.538.843
		PAGO DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DICIEMBRE DE 2012. (1)	\$ 23.384.714		\$ 23.384.714
		PAGO DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012. (1)	\$ 5.608.240		\$ 5.608.240
		PAGO DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO VIGENCIA 2012. (1)	\$ 50.857.281		\$ 50.857.281
		SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE FEBRERO DE 2013. (1)	\$ 28.366.226		\$ 28.366.226
		SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO MARZO DE 2013. (1)	\$ 28.366.226		\$ 28.366.226
		SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MESES DE ENERO, FEBRERO MARZO Y ABRIL DE 2013. (1)	\$ 18.355.280		\$ 18.355.280
		SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013. (1)	\$ 6.429.589		\$ 6.429.589
		SUBSIDIO Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA MARZO Y ABRIL DE 2013. (1)	\$ 56.907.231		\$ 56.907.231





VALLECAUCANA
DE AGUAS S.A. E.S.P



PDA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA
VALLE DEL CAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

**ACTA DE CONCERTACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL**

Código: En Revisión

Versión: 1

Fecha de Aprobación:
Pendiente

Página: 7 de 13

	SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA MES DE MAYO DE 2013. (1)	\$ 28.372.194	\$ 28.372.194
	SUBSIDIOS Y APORTES DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013. (1)	\$ 10.194.001	\$ 10.194.001
	SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2013. (1)	\$ 56.914.227	\$ 56.914.227
	SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA MAYO Y JUNIO DE 2013. (1)	\$ 9.177.640	\$ 9.177.640
	SUBSIDIOS Y APORTES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MES DE JUNIO DE 2013. (1)	\$ 27.865.252	\$ 27.865.252
	PAGO DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AÑO 2013. (1)	\$ 29.824.029	\$ 29.824.029
	SUBSIDIOS Y APORTES DEL SERVICIO DE ASEO VIGENCIA MAYO Y JUNIO DE 2013. (1)	\$ 11.503.941	\$ 11.503.941
Desarrollo Institucional	Asistencia Técnica para la formulación de proyectos de iniciativa municipal(2)		
Inversiones en Infraestructura de Agua y Saneamiento	Acueducto		
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ROZO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA TORRE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ROZO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000



VALLECAUCANA
DE AGUAS S.A. E.S.P.



PDA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA
VALLE DEL CAUCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

ACTA DE CONCERTACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

Código: En Revisión

Versión: 1

Fecha de Aprobación:
Pendiente

Página: 8 de 13

	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS PILES DEL CORREGIMIENTO DE LA DOLORES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DEL BOLO LA ITALIA Y BOLO SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN EMIGDIO DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE FONTANERIA, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO LA ACEQUIA DEL CORREGIMIENTO DE ROZO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
	AUNAR ESFUERZOD TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y DISEÑOS DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DE PALMIRA	\$24.951.862	\$24.951.862	\$24.951.862
	AUNAR ESFUERZOD TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y DISEÑOS DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DE PALMIRA	\$367.219.692	\$367.219.692	\$367.219.692
	AUNAR ESFUERZOD TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y DISEÑOS DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DE PALMIRA	\$537.396.842	\$537.396.842	\$537.396.842
	VIGENCIAS EXPIRADAS -CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 045-2009 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y ACUAVALLE SA.ESP PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTUDIOS ,REPARACION,CONSTRUCCION, REPOSICION DE LOS SITEMAS DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS , DE ALCANTARILLADOS Y ACUEDUCTOS EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y CAPACITACION EN GESTION Y NORMALIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES, EN CONCORDANCIA CON LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO	\$ 434.648.421	\$ 434.648.421	\$ 434.648.421
Alcantarillado	AUNAR ESFUERZOD TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO E INSTALACION DE POZOS SEPTICOS EN LA ZONA RURAL DE PALMIRA.	\$402.626.844	\$402.626.844	\$402.626.844
	SALDO SGP (3)	\$291.038.985	\$291.038.985	\$291.038.985

[Handwritten signature]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
SGC-MECI

**ACTA DE CONCERTACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL**

Código: En Revisión


Versión: 1

Fecha de Aprobación:
Pendiente

Página: 9 de 13

Pre Inversiones en Infraestructura de Agua y Saneamiento	Compra de predios					
	Acueducto	ESTUDIO DEL DIAGNOSTICO DE LAS REDES INTERNAS DE ACUEDUCTO DESDE EL PUNTO DE ENTREGA DE EMCALI DE LOS CORREGIMIENTOS DE GUANABANAL Y PALMASECA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CRA 608 DE 2012 Y A LOS REQUERIMIENTOS.	\$131.474.417			\$131.474.417
	Alcantarillado	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y LA TORRE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA		\$618.147.196,00		\$618.147.196,00
	Compra de predios					
	Obras de Emergencia					
Ambiental Sectorial		PSMV - ROZO - LA TORRE - LA ACEQUIA		\$40.000.000,00		\$40.000.000,00
	Minimos Ambientales	Formulación y seguimiento al Plan Ambiental del PAP-PDA - Incluirá el Municipio de Palmira(4)	\$2.628.730.217	\$658.147.196,00		\$ 3.286.877.413,00

[Handwritten signature]

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 10 de 13

Anotaciones a la priorización de inversiones y acciones:

- (-). Anexo Certificación expedida por Secretaria de Hacienda del 08 de Octubre de 2013, de conformidad con los soportes entregados por el municipio. Se consignan todas las inversiones realizadas con recursos del SGP del año 2013 por valor de \$4.964.760.525 de los cuales \$2.336.030.308 están destinados como pago de la deuda del municipio; por lo que realmente quedan disponibles para inversión la suma de **\$ 2.628.730.217**
- (1) Corresponde al componente de Aseguramiento FSRI- Fortalecimiento al Control y Accesibilidad de los Servicios Públicos. Apoyo a los prestadores de servicios (Subsidios a los Servicios Públicos Domiciliarios ejecutados en el año 2013)
- (2) Vallecaucana de Aguas contratará un grupo de profesionales para brindar asistencia técnica a municipios en la formulación de proyectos de iniciativa municipal. Dentro de los municipios beneficiados está el municipio de **PALMIRA**.
- (3) El Municipio de PALMIRA se compromete mediante la presente acta de concertación a entregar la información correspondiente al saldo por valor **\$291.038.985** de los recursos asignados por el SGP 2013 en el sector de Saneamiento Básico y Agua Potable y certificar la inversión de los mismos, Anexo que formará parte integrante del Presente Plan.
- (4) En cumplimiento del Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012, Vallecaucana de Aguas contratará un grupo de profesionales para la formulación y seguimiento al Plan Ambiental del Valle del Cauca en el marco del PAP-PDA.
- Los recursos ahorrados por el municipio, provenientes del Sistema General de Participaciones – Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, se invertirán en proyectos priorizados con Vallecaucana de Aguas, apalancados con recursos de la Bolsa PAP-PDA, de conformidad con el modelo financiero y la disponibilidad de recursos. Estos recursos podrán ser ejecutados directamente por el Municipio.

Con el desarrollo de este Plan de Acción se espera alcanzar las siguientes metas en el municipio:

COMPONENTE- SUBCOMPONENTE	Indicador Actual	Metas Municipio - PAP-PDA
Aseguramiento de la prestación de los servicios		
Desarrollo Institucional		
Acueducto		



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 11 de 13

Alcantarillado	SE REQUIEREN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y LA TORRE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE ROZO Y LA TORRE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.
Compra de predios		
Mínimos ambientales Ambiental sectorial	FORMULAR EL PSMV CORREGIMIENTO DE ROZO - LA TORRE - LA ACEQUIA.	PSMV CORREGIMIENTO DE ROZO - LA TORRE - LA ACEQUIA FORMULADO.
Obras de Emergencia		

3.5 Modelo Financiero

Con base en el nuevo modelo financiero del PAP-PDA del Valle del Cauca y de conformidad con las necesidades del Plan de Acción concertado con el municipio, se determinará la pertinencia o no de acudir a alguna modalidad de financiación que requiera el compromiso de giro directo, para lo cual, de conformidad con el convenio tripartito suscrito, se ha establecido un anexo que deberá ser diligenciado, el cual hará parte complementaria de la presente Acta.

Para desarrollar el modelo financiero es necesario suscribir el Acta de concertación del Instrumento de Manejo de Recursos y el Acta de Cierre Financiero, de conformidad con el Manual Operativo, donde se señale el monto del aporte de los recursos y sus fuentes para el cierre financiero en cada proyecto, en el marco del PAP-PDA.

Para el desarrollo de cada proyecto se establecerán las fuentes específicas de financiación, de conformidad con los gastos elegibles y los usos autorizados por la Ley y el Manual Operativo.


4. DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS

De conformidad con el Convenio Tripartito No. 200-14-011-13, las partes que firman la presente Acta se comprometen a suscribir las Actas complementarias y los Anexos a los que haya lugar en cada caso específico; lo anterior con el fin de complementar, adicionar, estructurar y ejecutar las obligaciones aquí contenidas; entre otros:

- Acta de concertación del Instrumento de Manejo de Recursos.
- Acta de Cierre Financiero.
- Acta de concertación del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios.
- Anexos y Actas aclaratorias.
- Acta de recibo de obras.

De conformidad con el convenio tripartito suscrito, la presente Acta de concertación del Plan de Acción y de Inversiones, será suscrita por el Municipio y el Gestor.

28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Código: En Revisión
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 12 de 13

El municipio se compromete a recibir las obras desarrolladas a satisfacción en su jurisdicción, para lo cual se hará la suscripción de la respectiva Acta.

Para el caso específico del Departamento de Valle del Cauca, las fuentes, los componentes de intervención y los gastos elegibles se definen en el Manual operativo del PAP-PDA, en los aspectos de: Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y desarrollo institucional, Infraestructura de agua y saneamiento, Ambiental y Residuos sólidos.

Este Plan de Acción podrá ser modificado cuando las condiciones financieras así lo exijan, cuando se presenten imprevistos, se requieran recursos para la atención de emergencias, o cuando se generen modificaciones importantes en el Plan General Estratégico de Inversiones.


Al suscribir este documento se autoriza expresamente por parte del Municipio de **PALMIRA** a todas las estructuras operativas del PAP-PDA de Valle del Cauca, a realizar las acciones necesarias para garantizar su correcta ejecución.

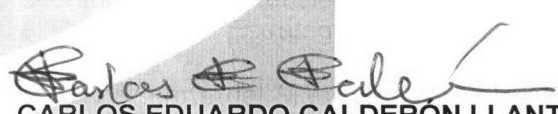
Así mismo, el Gestor se compromete a informar con la debida periodicidad y oportunidad al señor Alcalde o al funcionario que este designe, de los avances en la implementación del PAP-PDA en el municipio de PALMIRA.


Se suscribe en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, el día 09 de Octubre de 2013.

Por el municipio,

Por el Gestor del PAP-PDA del Valle del Cauca,


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipio de PALMIRA


CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN
 Gerente - Vallecana de Aguas S.A. E.S.P.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC-MECI	Código: En Revisión
	ACTA DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Pendiente
		Página: 13 de 13

ANEXO 1

DIAGNOSTICO RESUMEN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN

CINARA

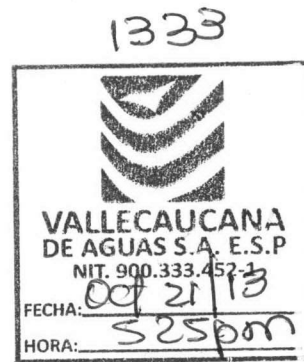
MUNICIPIO DE PALMIRA							
COMPONENTE	Proyecto	Objetivos de intervención	Metas	Inversiones (Millones de)			
				2013	2014	2015	
Infraestructura en agua y saneamiento							
Pre-Inversión (Diseños)	Alcantarillado	Estudios y Diseños Alcantarillado Bolo-La Italia y la Dolores	Realizar los estudios pertinentes y necesarios que permitan una correcta evaluación y conduzcan a la solución de del problema con diseños óptimos ajustados a la normatividad vigente.	Lograr cumplir con los requerimientos técnicos y económicos y legales que permitan la vinculación del proyecto al PDA UTI	132		
		Optimización de redes de alcantarillado del Corregimiento de Caucaseco			70		
		Optimización del sistema de alcantarillado y STAR del Callejon Los Vegara en el Corregimiento La Torre.			120		
Sub-Total Diseños				322	0	0	
Infraestructura	Acueducto	Optimización sistema de acueducto Zona Norte del Municipio, Fase I.	Lograr la construcción de obras requeridas y necesarias establecidas en el diseño de acuerdo a la normatividad vigente.	Garantizar suministro de agua potable, continuidad 24 Horas/día y presiones mayores a 25 mca en la zona alta del casco urbano del municipio.		8.700	
		Optimización Alcantarillado B Bolo-La Italia y la Dolores		Mejoramiento, continuidad y cobertura del sistema de		1.100	
	Alcantarillado	Optimización de redes de alcantarillado del Corregimiento de Caucaseco				700	
		Optimización del sistema de alcantarillado y STAR del Callejon Los Vegara en el Corregimiento La Torre.				900	
Sub-Total Infraestructura				0	11.400	0	
Total Infraestructura + Diseños				322	11.400	0	

mf

	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA	CÓDIGO: FO-DVE-102
	PROCESO: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	OFICIO	1157.15.1.409

Palmira. Octubre 21 de 2013

Doctor,
CARLOS EDUARDO CALDERON LLANTEN
Gerente- Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.



Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar, acta de concertación del Plan de Acción Municipal, en el marco del PAP-PDA del Valle del Cauca, con sus respectivas certificaciones para sus fines pertinentes.

Anexo: 16 folios.


Atentamente,



WENDY ARMENTA QUINTERO
Secretaria de Desarrollo y Renovación Urbana

Elaboro: Maria del Socorro Calero L.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co COD POSTAL 763533	

	SECRETARÍA DE HACIENDA	CÓDIGO: FO-GFN-
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: DIRECCIONAMIENTO FINANCIERO	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT 891.380.007-3	OFICIO	PRS:1150.40

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que los recursos de Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento básico asignado por el CONPES para la vigencia 2013 ascienden a la suma de **\$4.964.760.525.00**.


Que de estos recursos se paga servicio de la deuda por valor **\$2.336.030.308.00** y el saldo **\$2.628.730.217.00**, se encuentran comprometidos con proyectos de inversión en este sector.

Para constancia se firma la presente en Palmira a los diez y ocho (18) días del mes de Octubre de dos mil trece (2.013).


MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
---	---	------------------

mf

	SECRETARÍA DE HACIENDA	CÓDIGO: FO-TSO-100
	PROCESO: TESORERIA MUNICIPAL	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACION DE PAGOS	FECHA: 2012
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	OFICIO	TRD: 1150.21.0638

Señor(es):
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P
Santiago de Cali.

**EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
CERTIFICA QUE:**

A 30 de septiembre del 2013, el saldo en cuenta bancaria 066-387574-71 denominada SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, registrada bajo el Nit.891.380.007-3 del Municipio de Palmira en Bancolombia presenta un saldo de \$247.561.916.10, los cuales respaldan cuentas por pagar pendientes a fecha de cierre así:

- * saldo en Cuenta Bancaria 066-387574-71 a Septiembre 30/2013 \$ 247.561.916,10
- * Cuenta x Pagar OP. 5479 Acuavalle \$ 440.640.684,00

Saldo Disponible a Septiembre 30/2013	\$ (193.078.767,90)
--	----------------------------

Para constancia se firma en Palmira (V), a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año Dos mil Trece (2.013).

- Se anexa copia de extracto bancario

Atentamente,


REYNEL PLAZA DOMINGUEZ
Tesorero Municipio de Palmira

*Proyecto: Heroína del Mar Arteaga M.
Profesional Universitario Grado 03*

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co Tel. 2709656-2709565 fax. 2709605 Código Postal 763533	

ny

ESTADO DE CUENTA

Sist Gral Part Agua Potable y Saneamient
CL 30 CR 29 ESQ
\$\$PALMIRA VALLE

2796 289 3/13

DESDE: 2013/08/31 HASTA: 2013/09/30
CUENTA CORRIENTE
NÚMERO 6638757471
SUCURSAL PALMIRA

Por la Sucursal Virtual
Empresas puede:
- Pagar los servicios públicos, el celular,
la Tarjeta de Crédito.
- Pagar nómina y proveedores.
- Hacer transferencias a cuentas
Bancolombia.
Sin moverse de su casa u oficina.



www.bancolombia.com

Recuerde que con Giros Internacionales Bancolombia
puede enviar dinero en forma segura y confiable a
personas que estén en cualquier parte del mundo.
Pregunte por este servicio en nuestras sucursales.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	77,482,865.91	SALDO PROMEDIO	\$	278,146,197
TOTAL ABONOS	\$	409,971,743.19	CUPO SOBREGIRO	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	239,892,693.00	VALOR INTERESES COBRADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$	247,561,916.10	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
4/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			14,979.68	77,497,845.59
5/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			3,533.48	77,501,379.07
5/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,183,000.00	76,318,379.07
5/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	74,725,879.07
5/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	73,133,379.07
5/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	73,128,680.80
5/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	73,123,982.53
5/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	73,119,284.26
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	73,118,532.53
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	73,117,780.80
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	73,117,029.07
6/09	PAGO NO APLICADO			1,592,500.00	74,709,529.07
8/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			10,832.36	74,720,361.43
9/09	PAGOS INTERBANCARIOS			406,383,447.00	481,103,808.43
9/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			23,251.15	481,127,059.58
10/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	479,534,559.58
10/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	479,529,861.31
10/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	479,529,109.58
12/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			69,528.51	479,598,638.09
13/09	PAGO NO APLICADO			1,592,500.00	481,191,138.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	479,598,638.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	478,006,138.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	476,413,638.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	474,821,138.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	473,228,638.09
13/09	PAGO A PROVEEDORES			-29,824,029.00	443,404,609.09
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	443,399,910.82
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	443,395,212.55
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	443,390,514.28
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	443,385,816.01
13/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	443,381,117.74
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	443,380,366.01
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	443,379,614.28

"Expresé sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal PriceWaterhouseCoopers, al apartado aéreo 81164 Envigado Antioquia"



ESTADO DE CUENTA

Sist Gral Part Agua Potable y Saneamient
CL 30 CR 29 ESQ
\$\$PALMIRA VALLE

DESDE: 2013/08/31 HASTA: 2013/09/30
CUENTA CORRIENTE
NÚMERO 6638757471
SUCURSAL PALMIRA

2796 289 3/13

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	443,378,862.55
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	443,378,110.82
13/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	443,377,359.09
15/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			64,286.74	443,441,645.83
16/09	PAGO A PROVEEDORES			-122,500.00	443,319,145.83
16/09	PAGO A PROVEEDORES			-245,000.00	443,074,145.83
16/09	PAGO A PROVEEDORES			-735,000.00	442,339,145.83
16/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	442,334,447.56
16/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	442,329,749.29
16/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	442,325,051.02
16/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	442,324,299.29
16/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	442,323,547.56
16/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	442,322,795.83
17/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			42,754.85	442,365,550.68
18/09	PAGO A PROVEEDORES			-157,500.00	442,208,050.68
18/09	PAGO A PROVEEDORES			-175,000.00	442,033,050.68
18/09	PAGO A PROVEEDORES			-525,000.00	441,508,050.68
18/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,183,000.00	440,325,050.68
18/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	440,320,352.41
18/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	440,315,654.14
18/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	440,310,955.87
18/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	440,306,257.60
18/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	440,305,505.87
18/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	440,304,754.14
18/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	440,304,002.41
18/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	440,303,250.68
19/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			42,559.65	440,345,810.33
20/09	PAGO A PROVEEDORES			-1,592,500.00	438,753,310.33
20/09	PAGO A PROVEEDORES			-191,314,914.00	247,438,396.33
20/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-2,241.37	247,436,154.96
20/09	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-4,698.27	247,431,456.69
20/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-358.63	247,431,098.06
20/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-751.73	247,430,346.33
30/09	ABONO INTERESES CUENTA CTE			131,569.77	247,561,916.10
	FIN ESTADO DE CUENTA				

"Expresé sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal PriceWaterhouseCoopers, al apartado aéreo 81164 Envigado Antioquia"

EN EL GRUPO BANCOLOMBIA CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE. PAPEL ECOLÓGICO

CADENA S.A. MEDIO AMBIENTE 3786466 X2007 - E 822